



**DIPUTACIÓN PROVINCIAL
D HUELVA**

ANUNCIO

La Comisión de Valoración del proceso selectivo convocado para proveer, mediante el procedimiento de **Concurso**, abierto al personal Laboral Fijo de la Excma. Diputación Provincial de Huelva, 1 puesto vacante de **SISTEMAS Y COMUNICACIONES (Innovación)**, cuyas Bases Generales fueron publicadas en el B.O.P. de Huelva n.º 53, de 20 de marzo de 2023 y cuyas Bases de la Convocatoria fueron aprobadas por Resolución de la Presidencia n.º 24/2024, de 10 de enero y publicadas en el B.O.P. de Huelva n.º 10, de 15 de enero de 2024, hace pública:

1.- La Lista Provisional de la única persona que ha presentado solicitud de participación en el proceso, lista que se elevará a definitiva si no se presentan alegaciones, circunstancia esta en la que no será preciso la publicación de un nuevo Anuncio:

Admitido

1.- Álvarez Núñez, Juan María

Las personas interesadas, así como las omitidas, dispondrán de un plazo de **10 días hábiles** contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio de la lista provisional en el Tablón Oficial de Anuncios de la Diputación de Huelva, para subsanar el defecto que haya motivado su omisión, advirtiéndoles que, en caso de no hacerlo en el plazo que se les otorga, quedarán excluidas del proceso. El mismo plazo regirá para la presentación de las alegaciones que se estimen oportunas. Finalizado el mencionado plazo sin que se hayan presentado alegaciones/subsanaciones dicha lista se elevará a definitiva.

Las alegaciones/subsanaciones se dirigirán a la Presidencia de la Excma. Diputación Provincial de Huelva y se presentarán en los lugares y forma previstos en las Bases Generales aprobadas al efecto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN

Excma. Diputación Provincial de Huelva
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7URXC2YBP65CEDY5UGNZKUEU	Fecha	07/08/2024 09:38:23
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FELIX BELZUNCE GOMEZ		
Firmante	JOSÉ LUIS DIEGUEZ CONDE		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7URXC2YBP65CEDY5UGNZKUEU	Página	1/1

